

**CHACRAS DE CORIA**, 28 de diciembre de 2022.

**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY: 00017149/2021, en el que corre agregada la Resolución N° 881/2022-C.S. por la que se otorga la dedicación exclusiva efectiva a la Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA, en un cargo de Profesora Adjunta, en la Cátedra de Matemática del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, para el dictado de los Espacios Curriculares: “*Matemática*” de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología y Bromatología, y “*Biomatemática*” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, de esta Casa de Estudios, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece que el Decanato de esta Facultad, debe emitir un acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la citada profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

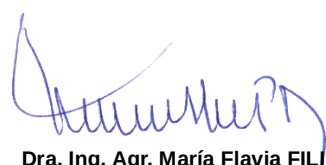
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Disponer el UNO (1) de enero de 2023, como fecha de efectiva prestación de servicios de la Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA (CUIL N° 23-28159497-4 – Legajo Personal N° 28.167), en el cargo de Profesora Adjunta Efectivo, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Matemática, del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, para el dictado de los Espacios Curriculares: “*Matemática*” de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología y Bromatología, y “*Biomatemática*” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, de esta Casa de Estudios, en el marco de lo establecido por Ordenanza N° 37/1986-C.S. y de acuerdo con las pautas determinadas por la Ordenanza N° 118/2005- C.S.**

**ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.**



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 1315/2022** \_ \_ \_ \_  
**MDR.**